

17 DIC 2019

17 DIC. 2019
RETIRO,
DECRETO EXENTO N° 3.716

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Según solicitud N° 89 de Directora Jardín Mis Primeros Pasitos Las Camelias, con fecha 12.12.2019.-

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de comprar 47 Colaciones saludables navideñas consistente en Torta de yogurts, jugo individual, un queque, fruta natural en pocillo y brocheta de fruta; para actividad de celebración Fiesta Navideña con niños, niñas y sus familias, la cual se realizará el día 20 de diciembre en Jardín Mis Primeros, con cargo a Jardines V.T.F.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Resulta desproporcionado realizar una licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **FLOR CONCHA ORTEGA** RUT **9.533.500-4**. Por "47 Colaciones saludables para actividad de celebración Fiesta Navideña con niños, niñas y sus familias, la cual se realizara el día 20 de diciembre en Jardín Mis Primeros Pasitos- La Camelias, con cargo a Jardines V.T.F., a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$ 156.604 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 01, Asignación 001 "Para Personas", por un monto de \$ 156.604 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.-

AMÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

RRP/NVT/GBT/ERV/pjs
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem

COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

17 DIC 2019

OFICINA DE PARTES

17 DIC 2018

OFICINA DE PARTES

1. En el presente se informa que el día 17 de diciembre de 2018 se recibió en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Retiro, un documento que contiene el acta de la Sesión Ordinaria N° 18 del 14 de diciembre de 2018, en la cual se aprobó el presupuesto municipal para el año 2019.

2. En consecuencia, se informa que el presente documento se encuentra disponible en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Retiro, para que los interesados puedan tomar conocimiento de lo actuado.

3. En caso de tener alguna duda o comentario, se puede acudir a la Oficina de Partes de la Municipalidad de Retiro, ubicada en la calle Principal N° 100, de la ciudad de Retiro.



RODRIGO RAMÍREZ
ALCALDE



RODRIGO RAMÍREZ
ALCALDE



GERARDO BAY J. TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

ENCARGADO DEL AREA DE PARTES
AUTORIDAD MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO

17 DIC 2018

OFICINA DE PARTES